



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-687-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-I-687-2024
No. de Pedido: D4P1012
Elaboración: 17/09/2024 Impresión: 17/09/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 27/09/2024

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor: 00134293

Partida presupuestal: 0406 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 07070702070000 PELICULAS, PELICULAS RADIOGRAFICAS SENSIBLES AL AZUL, CAJA CON 100
PELICULAS, MEDIDAS: 35.8 X 43.2 CM. (14 X 17 PULGADAS). CAJA CON 50 PELICULAS 23 CJA 3,000.00 69,000.00

Marca: S/M
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: CJA
Cant Present: 1

(ochenta mil cuarenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 69,000.00
I. V. A. \$ 11,040.00
TOTAL \$ 80,040.00

DR. FEDERICO GUERRA MARTINEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE GERENCIA ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRACION REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces, conforme al numeral 4.45 de las POBAINES
del IMSS, aprobado por el H. Consejo Técnico el 14 de
diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y
el otro se guarda en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. CENA. ADOLFO BERNES MONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADS. BIENES Y GONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO BORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES SALAS ANDRÉS ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL EN TAMAUlipAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: **No. de Evento: AA-1-687-2024**
Número de Sesión: **bajo el: Fracc V art. 41**
Fecha de Acuerdo: **No. Comfranet**
Fecha Terminación del pedido: **27/09/2024**
AA-50-GYR-050GYR018-1-687-2024
Núm. Dictamen Presup: **S/N**
No. de Pedido: D4P1012
Elaboración: 17/09/2024 Impresión 17/09/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS
REYNOSA 88655

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor: 00134293

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUlipAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- 1.- DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se suscribe en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo señalado, bajo y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adición sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito antes de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido. Transcurrido este lapso, quedará en su calidad de **DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR**.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, todo o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de sanción.
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hasta la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, íntegramente serán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su disposición al detectar defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La recepción de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se tenga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Corrientes Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas mayores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - 3.2 El proveedor entregará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instruccion para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, lo sellará de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES LEONARDO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADJUVOS
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024
Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1687-2024
bajo el: Frac V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR018-1-687-2024
No. de Pedido: D4P1012
Elaboración: 17/09/2024 Impresión 17/09/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS

Fecha de entrega: 27/09/2024

REYNOSA 88655

Partida presupuestal : 0406 21053002

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor : 00134293

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, prescindiendo en el lugar indicado, a más tardar en la fecha establecida y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobresimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que sean denominados como "genéricos intercambiables" deberá contener la simbología G.I., de conformidad con lo establecido en la NOM-072-S5A1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean comunicados dentro de su vida útil.

4 - DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, en el caso de que el proveedor no realice la entrega dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la LAMSSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Acreditamientos y Prestación de Servicios (PPL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en cualquier caso, deberá ser igual o menor a 6000 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente.

- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
- El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en las plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconstancia o aclaración al respecto. Liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de expedientes de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.

Toda entrega de bienes se considerará conforme en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Expedientes de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia bancaria, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS REYLANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADITIVOS.
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-687-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-1-687-2024
No. de Pedido: D4P1012
Elaboración: 17/09/2024 Impresión 17/09/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS
REYNOSA 88665

Fecha de entrega: 27/09/2024

Partida presupuestal : 0406 21033002

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor : 00134293

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Encargados, deberá expedir que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADQ DE BIENES Y COMIT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ DE BIENES Y COMIT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SLAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 27/09/2024
Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento AA-1-687-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras AA-50-GYR-050GYR018-1-687-2024
No. de Pedido: D4P1012
Elaboración: 17/09/2024 Impresión 17/09/2024

Proveedor: SOLIS GARZA LUIS ROBERTO

Dirección CALLE VALENTIN CANALIZO NUM 129 OLMO SECCION ARBOLEDAS
REYNOSA 88655

R.F.C. SOGL-890920-QS9 No. Proveedor: 00134293

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/09/2024

Partida presupuestal: 0406 21053002

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Luis Roberto Solis Garza

CARGO

Representante Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA

DIA

MES

AÑO

17

09

2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

ID Mex 253434388

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ

ENC. OFMA. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA

ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV. COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA

COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS